

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**11861** BAUPI, S.A.

A los efectos previstos en los artículos 318 y 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de BAUPI, S.A., celebrada el 30 de mayo de 2014 y cuyo certificado fue elevado a público el 13 de junio de 2014 acordó:

1) Reducir el capital social a 54.991,50 euros mediante la amortización, con la conformidad de los socios, de 2.850 acciones, números 1 a 700, ambas inclusive y las números 4.851 a 7.000, ambas inclusive, por un valor nominal de 17.128,50 euros. Dichas acciones fueron adquiridas por la propia sociedad en autocartera por el precio de 855.966,98 euros, mediante escritura otorgada ante el Notario de Barcelona, don Tomás Jiménez Duart, el 30 de mayo de 2014, número 1474 de su Protocolo.

Dicha reducción no conlleva el abono o devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será amortizar acciones propias.

2) Ampliar simultáneamente el capital social en 5.012,34 euros, mediante la emisión de 834 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

3) Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 60.003,84 euros, y se modifica el correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 4 de noviembre de 2014.- La Administradora Única, Francisca Baulenas Piera.

ID: A140056439-1